


4

1

D. Jeronimo Perez del Barco Bedel llama:
reir a Claustro Pleno p.^a mañana ~~que~~ a las
diez de la mañana p.^a ver vna M.^a Pro.^a del
Consejo por la q.^a v. b. de consecuencia del infor-
me echo p.^a la Y.^u. d. concede a D. Juan Mat-
tinez Oliva la conmutac.^{on} de cursos, q.^a soli-
cita a fin de graduarse en esta Y.^u. Para
ver otra M.^a carta orden del Consejo por la
q.^a v. b. pide informe a la Y.^u. d. con moti-
vo de la solitud de D. Fran. de Orozco le-
on a fin de q.^a sugetandose a examen se
le pase por primer curso de Canones el estudio
do en el proximo pasado sin embargo a las
faltas que hizo = Para ver una Carta del S.^{mo} de Bis.
po uita Ciudad por la que con este motivo se ofrece a la
Y.^u. d. Para dar parte hallarse cumplido el
termino de los Edictos de la Cathedra de Mathe-
maticas, y si pareciere conveniente nombrar suces.^{or} a con-
curso = Para ver varios memoriales de profesores de
distintas facultades, que no ha viendo probado el Cur-
so en tiempo, suplican se les admitta a la p.^a nueva =
Para oir una proposicion mia Relativa a la inco-
poracion de los Cursos de Filosofia moral ganados en
otras Y.^u. d. y Certificados de los Secretarios
que se presentan para hacerlos contar = Quedame
a Claustro de S.^{re} Caberas y Cathedra ticos de
Propiedad = para dar parte a la Y.^u. d. de la
Vista echa en los dias pasados en el Colegio Bilingue

y alio que della resulte, y sobre todo se
sobre lo mas combeniente: *Nadie fallé*
fecha Domingo 14 de Dic. de 1794

D. D. D. *alms. Casarica*
por 



SEÑORES.

~~Rector.~~
 Cancelario.
 * Navarro.
 * Madariaga.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 * Muñoz.
 Carpintero.
 Bajo.
 Alba.
 * Robles.
 Perez.
 * Oliva.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 Sanchez.
 Natividad.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 Peña.
 * Alonso.
 * Arango.
 * Sanpere.
 Herrero.
 * Encina.
 Ramos.
~~Oviedo.~~
 Vazquez.
 Ayala.
 García.
 Alonso.
~~Salas.~~
 * Caballero.
 Diaz.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 Ximenez.
 Sta. Marina.
~~Reirruard.~~
 * Ayuso.
 Texerizo.
 Campo.

* ~~Valdivia.~~
 * Hinojosa.
 * ~~Miranda.~~
 * Arias.
 * Cisneros.
 Mota.
 Alvarez.
 * Mintegui.
 Castro.
 Pando.
 * ~~Sierra.~~ ✓
 Salazar.
 * Barcena.
 Almeida.
 Candamo.
~~Gorordogoicoa.~~
 * Ocaña.
 Cea.
 * Fernandez.
 Cortés.
 Ramos.
 Mariño.
 * Herrero.
~~Cantero.~~
 Peralbo.
 Castañon.
~~Nuñez.~~
 Mayo.
 Piñuela.
 Zatarain.
 Alvarez.
~~Valdemoros.~~
~~Casaseca.~~
~~Delgado.~~
 * ~~Rafols.~~
~~Casaseca Merchan.~~
 Casaseca Thomé.
 Roldan.
 Monsalvé.
~~Bermejo.~~
 Bara.
~~Osés.~~
~~Arrieta.~~
 Leon
~~Guadrado~~

* Cuesta.
 * Secades.
 * Recacho.
 * Medina.
 Otero.
 * Zepa.
 * Campal.
 Fuentes.

* ~~Ortiz.~~
 * Garcia.
 * Martel.
 Lecuna.
 Duro.
~~Sampelayo.~~
~~Pesquera.~~
~~Chaves.~~
~~Dominquez~~
~~Sobis~~
~~Dos~~
~~Paga~~
~~Sancho? Mecaloe~~
~~Campo, Dexer~~
~~Piza~~
~~Nivera~~
~~Conc~~
~~Arve~~
~~Vizal~~
~~Roncca~~
~~Jernandez~~
~~Enarredo~~
~~Enarzano~~
~~Candiola~~
~~enarques~~



Com. p^a el obispo
Notas alas, Sanguene Abaxreta

Y aprobado Jⁿ Pablo

Que el conth. admittⁿ como N.º aquí
de han admittⁿ los certiffendos
en. Y y unida a Armas en Armas
estrudias o curado un año floo
fia moral; Y que se le re
servo Linder los
encargados de representar sobre
el estado de floo. moral de
suber en q.º Universidad de estrudie
esta, con arreglo a N.º



Leída la cédula se leyó la R. Prov. del Consejo de
nuevo del corriente mes por la q. v. de consecuencia
del informe echo por la Univ. concede a D. Juan María
River de Oliva la conmutac. de curias q. pretende
pa. recibí en esta Univ. el grado de D. en cuya R.
Prov. a la letra dice ... Y enterada la
Univ. de su contenido pago a votar en la forma
siguiente.

D. Sempere Fue se que cumplida sea para que pueda gran
donarse de ... en leyes
oviedo, Salas, ... y todos los ... concurran
con en lo mismo
Ac. do el d.º

Despues se leyó la R. carta orden del Con.
20 to sepo por la q. v. de ... informe a cerca
de la pretension de D. Juan de ... Leon
p. q. supetundose e ... se le pase por
primer curso en Canon y el estudiado en
el proximo grado, sin embargo de las
faltas q. trabo por la enfermedad, y flux. on
de esos q. padecio; Y enterada la Univ.
en la citada R. carta orden pago
a votar en la forma siguiente.

D. Sempere: Que los Cathedrales informen lo
mas favorablem. de q. se pueda
oviedo: Que los Cathed. informen con respecto a las
qualidades del pretend. de
D. Salas favorablem. de



Reynard, favorable^{te} los Cathedrales
que tiene el pretend^{te} en este curso

Ayuso favorable^{te} los Cathedrales del
año pasado

Mir. de J

Porrodo goicoi favorable^{te}

Cañero J

Vivero J

Jaldemosa J

Todos los J^{es} se conformaron con lo
mismo

30 de 7
Después se leyó una carta del Sr. Mayor
D. Melchior Ballejo Obispo de esta Ciudad
oficiándose a la Univ. con este motivo
y la carta a la letra dice así: Y en
terada la Univ. de su contenido
pago a votar en la forma siguiente.

D. Sampedro Ep^{to} está de carn^o S. M. se nombren
Comisarios para que cumplimenten a S. M.
negando a esta Univ.

D. Oviedo J

D. Salas: Que se nombren Comisarios que
pase a cumplimentar a S. M. a Alba,
y circulen la Univ.

AVSA



S. D^o Juanuano: Que se le visite luego que llegue a esta ciudad disculpando ala Sr^{ta} el Marido.

A. D. Ayuso: Que se escriba al Sr^{mo} de Alba, por comissario

S. Min^{ra}: Que se le cumplimente luego que llegue a Salamanca

M. Gonzalogoicoa: Que se conteste a suad^o al Sr^{mo} para comissario y que esto se cumplimenten al Sr^{mo} quando llegue aqui

M. Cantando

A. Vives: Que se conteste a Alba, y los comissarios sean tambien Sr^{ta} quando llegue aqui

ACACA. Valdim^o. Caranica Belg^o. Napl^o. D^o Merchan de Gondogoriva-

A. Bernabe de Ayuso

M. odres de Gonondo

A. Anxeta: Que se conteste a Alba

A. Inadrado D^o

A. ortin D^o

ACAB. Sanpelayo, Charres, Solis, ~~Quel~~ D^o

M. Becalde de Gonondo

M. Puga D^o

M. Maurano D^o

M. Fonca D^o

AV

Salvador J^o Cour^o. que se escriba al sitio de la Avca alla Cant^o que escribro

AVSA



A *J. A. J. de Alba*

Sabio por acuerdo el 3.^o

Despues de el secretario fue presente a la
Univ. hallarse cumplido el termino de los
Edictos de la Catha. de Matematicas,
en Algebra q. vaco por jubilacion
del Sr. M. D. Juan Justo Garcia, como
Edictos cumplieron en 14 de Nov. de este
año; y la Univ. mando poner en concurso
a los Sr. Ortiz, Garcia Pezacho, y Mar-
tel, y se el q. tubiere mayor Num. de
votos quedare por Sub. y los tres res-
tantes por Ineres; y asi votado, y
descuberto el escrutinio resulto, ha-
ver mayoría de votos en la casa del
Sr. D. Juan Justo Garcia, q. quedo nombrado
Sub. y los Sr. Ortiz Pezacho, y Martel
por Ineres de concurso.

Se
fue examinado y reprobado en filoso. 4.ª moral
D. Pablo Galero =
fue examinado, y aprobado en filoso. 1.ª moral
D. Juan Galero.

Despues se paro a tratar, si se havia de volver
a examinar de nuevo a Dho D. Pablo Galero, si con-
vendria hazerlo en Clasi.ª Plena, o fuera de el
por Com.ª, y se le hubiese notado ser defectuoso
de oyd. y q. acaso, pudo reprehenderse en el
examen; y la Univ. fue votando en la forma
siguiente: —
Impere. se en atencion a lo dicho, D. Pablo
Galero, se nombren Com.ª q. se
examinen e informen a la Univ.

Salg. que dentro de un mes vuelva a ser
examinado por Com.ª q. ahora

entonces se nombren

Requiere lo mismo:

Ague

Qui. da lo todo

D. Gonzalo de Guzman: Que se trate de ^{lo determinado} el P. Moral en quanto a que se examine en Claus.
do de la Univ. en quanto a que se examine en Claus.
do de la Univ. los pretend. por el P. Moral

D. Carrero: Que estabien ^{reproba de}

D. Viver: Que se de un tanto de termino, y los exame.
nez se hagan por comision

D. Valdemor: Que se den 4 meses de term.

D. Carrero Cedula al Claustro. ^{trata de los Examenes en}
Claustro pleno y que se hagan ^{privadamente} p. Comis.

Rafel: que se le vuelva a examinar ^{privadamente}
por comis. y se le despache al Claustro

D. Guzman: Que vuelva a examinarse con rigor

Acordado

Alvares: Que se vuelva a examinar por comision
o en el Claustro

D. Ortiz: Que ~~se~~ no vuelva a examinarse en Claus.
do, y si por Comis. y Cedula al Claustro p. ^{trata}
de este asunto

Duro: Que no vuelva a Claustro a examinarse
por vez entera. ^{se} ^{ord} y se le devengane

Sampelay: Que se le vuelva a examinar por Comis.
do, y se represente sobre esto con el Incaico viga

Charco: Que se presente a la Cortes. ^a ^{de} ^{la} ^{Univ.} ^{de} ^{la} ^{Salamanca}



Domingo. Fue de vuelta a examinar, y cede
la al Claustro para tratar de Vocar se
examen en el Pleno

10 de Mayo: Fue no de admita a examen

Recalde Fue de admita a examen

Manzano: Fue de vuelta a examinar

Fern. Jo. Rio
M. J. Fern. Fue de vuelta a examinar
en Claustro Pleno
M. J. A. V. V. S.

Act.º del 6.º

Fue D. Pablo Galendano vuelta a ser
examinado en filosofia moral

6.º Fue examinado y aprobado en filosofia
moral. D. Augustin Vosp-

Despues se hicieron presentes varios ^{de Profesores} ~~de Profesores~~
de p.º no, haver audido en epio a la probanza de curso
por varias causas pedian a la Univ.º se los mandara
probar, y la Univ.º in voce acordo q.º se probasen
otros cursos - -

8.º Despues el Sr.º Fr.º fue presente a la Univ.º q.º se tenia detenido
a algunos profesores la incorporacion de los cursos de filosofia moral,
por q.º algunos presentan certificacion de los cursos de la Universidad de haber
estudiado, entrado, o ganado curso o matricula en filosofia moral, ha
noticia de q.º otras Universidades, no hay cathedras señalada de esta filo-
safia, y solo si q.º se ensena la filosofia moral por alg.º unives, y
con respecto a ellos, se cree con alg.º fundam.º de bienen por ba-
stante los q.º este estudio, y en ensenanza para dar los referidos
certificados de filosofia moral, con los q.º ~~se les~~ se les ha
se les ha incorporado otro curso, y med.º de las noticias referi-
das suplico su señoria a la Univ.º se oviere se clarar, si se
via de continuar en la incorporacion de la filosofia moral en
fin de la presentacion q.º hagan los Profesores de otros certifi-
cados, o si podria tomarse alguna otra provid.º q.º fuese de
agrado de la Univ.º en atencion a las noticias q.º hay en el
particular, y enterada la Univ.º de cada proposicion, paso
a votar y votar sobre ella en la forma. 1703

Pr. D. Sampedro: Que se pase la D.ª moral a otras
Univ.ªs presentando los correspond. Certificados po-
mo ^{en sus apud}

D. Salas: Que para lo rubrico no se admita
Certificados ni Cursos de aquellas Univ.ªs que conde
de qualquier modo no hay Curso de Filosofía moral,
~~que en la Universidad que~~

Pr. D. Reynaud que por ahora piden las certificaciones
al curso de D.ª moral.

reforma en las Univ.ªs
D. Ayuso: Que no se admitan Certificados que no sean
de aquellas Univ.ªs aprobadas, y que en ellas se aseguren
hay Cathedra de D.ª moral.

Pr. D. Miranda voto al D.ª Reynaud

Pr. D. Toranzo: Que se admitan como hasta aquí
las Certificados que aseguren en la D.ª moral

D. Cantero: Que no deben pasarse los testimonios
que sean de Univ.ª que ^{no} tenga Cath.ª de Filosofía moral

D. Nájera: Que se tome informe ~~de las Univ.ªs~~
que s.ª lo rubrico, y que a las que no tengan Curso
de D.ª moral, interino no se les admita

D. Valdemoro: Que se pase oficio a todas las Univ.ªs p.ª
que ~~conceder~~ informen si hay D.ª moral, y en el
interin se detengan las inscripciones.

D. Caranca D

D. Delgado D
Pr. no pafols: Que se les pase a los q.ª se han presentado este
D.ª Caranca ~~entendian~~ curso a decir el Curso de D.ª moral

Pr. y para lo rubrico Comis.ª que informen a la Univ.ª con lo q.
esta pueda hacer-

D. Merchan, de S. M.

Ph. P. ortu: voto de Rafael, y de Represente al Consejo

Ph. P. Salomon. Reformo en este voto

Ph. P. Ayuno Reformo en este mismo, y de p. sucesivo

cuider los Comisarios que estan encargados

de Representar a la P. Moral, en la P. Moral, o no

en las P. Moral, y de hacer esto presente al Consejo, en

Ph. P.

la representacion. y de haberse de este Estudio: J. Chaves y Doming. lo mismo

Ph. P.

J. Cuasano y Terr. lo mismo

J. Carr. R. Que a los que se han con el ^{representado}

Curso de P. Moral p. incorporarlo en el pre-

terio curso, se les admita, y los comisarios que

han votado para hacer esto presente al con-

sejo q. se dirija la representacion sobre

este Estudio en filosofia moral al con-

sejo. Vease el Acto. 8.



Acuerdo del Pleno de 15 de Dic. de 1711

do 1
te.

- 1 Que se quando cumplida, y executada la R.^a Provision de
republica, despachada a favor del D.^o Juan Martinez Oliva
a fin de que pueda graduarse en S.^o y D.^o en la
facultad de Leyes.
- 2 Que los S.^{os} D.^{os} Campos y Candamo, informen al Con-
sejo favorablem.^{te} la cerca de la solicitud de D.^o Fran.^{co}
oroco para que se le pase el Curso de Canones
proximo pasado.
- 3 Que se conteste al M.^o D.^o Obispo de esta Cuid. vini-
endo su contestacion a la villa de Alba, y que
los mismos S.^{os} Conixas que ejecuten esto, visiten
y cumplimenten a nombre de la Univ.^o quando lle-
gue a esta Cuid. dicho S.^o M.^o
Com.^o S.^{os} Salas y Mota, y trayendo de ven-
quatro que sean tamb.^o los S.^{os} Sampere y Arrieta
- 4 Fueron nombrados Jueces de Concurso para la
Cathedra de Algebra vacante los S.^{os} Cortis,
Recacho, y Martel, y por substituto el S.^o Garcia
- 5 Fue aprobado nemine discrepante en Filosofia moral
D.^o Juan Valero, y renovado ~~en~~ D.^o Pablo
Se acordó, que D.^o Pablo Valero, vuelva a ser exami-
nado
- 6 Fue aprobado nemine discrepante en P.^o moral
D.^o Ag.^o de los =



7 Que se pueben los Cursos á los Profesores
que no han acudido en tiempo á ebaquar
esta diligencia

8 Que el Señor R.º admita como hasta aquí
se han admitido los Certificadas de la Uni-
versidad, a saber de haber estudiado ó Cur-
sado Filosofía moral, y que los R.ºs Comisarios
encargados de Representar al Consejo el
asunto de la Filosofía moral, hagan presente á
S.ª. lo que se advierte en este punto

Por el Sr. D.º de Caravaca

A.º

D.º Aguirre

Señor
Sec.º

AVSA



Con el 1^o de Mayo de 1794
 de 30 p. 1^o

Clavis o Pleno de 15 de Diciembre de 1794.

que se que cumplir y efuente la M^a P^a or el conve-
 no por la q^e e. l. t. concede a D. Juan Chantre de
 Ocaña la construcción de curios q^e e. validos, p^o q^o ramos
 re e' incorporar el grado de doctor en teolo en esta
 ven —

Que se informe, favorablemente p^o q^o a D. Juan Chantre de
 2^o que el d^o de mayo p^o in. en caso de un p^o p^o grado m^o omi-
 bargo se by de by q^e todo. Com. de S. Diego, Candamo, y Campes
 que se conteste al 2^o de mayo. 1795 a la y en Alca. y q^e.
 3^o los muros s^o res. Com. de la visten y cumplim^ote en esta
 4^o que luego q^e llegue a intere en la p^o Com. de
 nore de Alcalá, Ubeda, Sempere, y M. Arriola

tuieron nombrados Diego de concurre p^o la
 4^o Cathedra de matematica en Algebra vac.

los p^o de Ortiz, Recacho, y Martel, por
 sub. de el p^o de Juan Vazto Garcia.

5^o fue examinado y aprobado en filos. y moral
 D^o Juan Valero.

de acuerdo q^e melva a ser admitido de examen
 de filos. y moral D^o Pablo Valero.

6^o fue aprobado de nuevo discrepante en filos. y moral
 10^o D^o de Aguirre y Lopez

7^o que se prueben los cursos a los profesores que
 no, han acaudado en p^o a vacuacion extra de =

8^o que el d^o de mayo adm^ota como se han admitido 17^o
 agun los certificados de las Universidades de mer.
 Nos de haver estudiado o curado filos. y moral
 9^o y q^e los d^o de Com. o encargados de representar
 al Consejo, sobre el asunto de filos. y moral
 10^o que se acaudate en este punto.

Con el 5^o de mayo de 1794, tiene relac. on el Pleno
 de 2 de Diciembre de 1794 en seg. punto:

Con el 5^o de mayo de 1794, tiene relac. on el
 Pleno de 15 de mayo de 1794 en el 1^o punto:



Seenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

En, Carlos por la gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias
de Jerusalem de Navarra, de Granada de Toledo
de Valencia de Galicia, de Mallorca, de Menorca
de Sevilla, de Cerdeña de Cordoba de Cecega, de
Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina
H.º Lox quanto por parte de D.º Juan Matamoros
de Oliva, representó almerito Comeso el pedi-
Pedimento. mento del tenor siguiente. M. P. S. Nata-
lio Ortiz de Lamagorita en nombre del D.º D.
Juan Matamoros de Oliva, del Premio y clau-
tro de la Univ.º de Toledo Catedratico que hauido
en ella dos años de la de Superas de leyes, y
vno de la de Canones, Abog.º de los R.º Comesos B.º
en leyen a Clavero pleno por la Universidad de
Salamanca, ante V.º. Digo: que mi parte de-
sea incorporame en ella su grado de D.º; y note
miendo los años de dho R.º que en ella se piden,
y a que se halla con los titulos meritos grados
y exercicios literarios que constan de la Rela-
cion testimoniada q.º se devia firmar esito



por tanto. sup^{co} A. V. A. que habiendola por
considerada. suiva mandarse imponer en
Unioenidad el grado de D.^r de Virreyes, con
mutandole los cinco años de Canones que
gano en la de Toledo, o los quatro a practica
que precedieron al reuivimiento de abogado,
o los tres que estudio como Catedratico en
la de Virreyes de Canones y leyes, o todos jun-
tos por los dexo R.^o en atencion a que la Cui-
sa por que se pide en esta en aquella Unio.
era en el, para, cuyo fin se me de la competente
certificacion en que reuivie uno con D.^a que
pido D.^a Natalio Ortiz de Salamanca. Tri-
to por los del nuestro Consejo con lo informado
en el asunto por el Rector y Clauias de la
Unioenidad de Salamanca por decreto que
probeyeron en Sen de este mes se acordò ex-
pedir esta nueva Carta. Por la qual
concedemos al D.^r D.ⁿ Juan Estanines de
Oliva la conmutacion de cursos que soli-
cita en el pedimento inerto, a fin de que
pueda reuivir en la Unioenidad de Sala-
manca el grado de Doctor. Fue asi en
nuestra voluntad. Dada en esta
Vila a nuebe de Diciembre de 1583





mil Setecientos noventa y quatro.

Alvarado de Consejo
de la
Real

Don Domingo
Codina
de
Recin

Don Joseph de Cu
garran
de

Y yo el Sr. D. Juan Muñoz S. del Rey nro Sr. D. Carlos III. de Camara la hee escribir por

su m. do con acuerdo de los de su Consejo

Don
Don. Marquez
D. de Ochoa
de



Don. Marquez
de

Don
S. Muñoz

Dios treinta y A. comuta al Sr. D. Juan Maxim de Oliba los
cumos que expresa en el pedimento inserto, afin de
que pueda recibir en la Univ. de Salamanca el
grado de Doctor.

Gob. noja

Consejo



mit dem Namen des ...

Handwritten text, possibly a list or account, including names and numbers.

Handwritten text, possibly a signature or a specific entry.

Copia en la Excmo. del P. no. de S. M.
D. de ...



A nombre de d. Fran. Orozco y Leon se
hà hecho recurso al Consejo manifestando que al empezar en el año proximo parando el curso primero el R. Canoner en esa Universidad, le acometió una fluxion de ojos tan fuerte que le tubo quasi ciego por quatro meses, con cuyo motivo no pudo examinar dicho curso, pero que en los restantes hà suplido con su aplicacion el atraso de su enfermedad de suerte q. e en el dia se halla perfectam. ms. truido, y pronto a sufrir el examen; en cuya atencion y mediante no haber estado en su mano el dejar de asistir adho curso, solicita se le mande matricular en el segundo R. Canoner sujetandose a examen.



Para tomar el Consejo la provid.^a
conveniente sobre esta solicitud ha
acordado que V. S. le informen so-
bre ella por mi mano lo que se le
opiciere y pareciere.

Lo que de su orden participo a
V. S. para su cumplimiento. y en el
interim me daran aviso del re-
cibo de esta para ponerlo en su
superior noticia.

Dios que a V. S. m. a. Madrid
29 de Nov. de 1774.

J. B. Muñoz

Re.
J. Pector y Claustro de la Univ. de Salamanca.



Legna encl. Plano act. S. de Q. de S. de Q.



M.P.S.

Cumpliendo este general Estudio contra
R.^o orden de 29 del mes de Nov. en que se
manda V. A. informar de la prebenion
de D. Francisco Onasco y Leon, que pide de
matricule en segundo año de Canones aun
que no ganó el primero por haver estado
enfexmo dice: Que haviendo hoído á los
Cathedraicos que ha tenido este profesora han
ta áhora, resulta ser cierta la enfexme-
dad que espone haver padecido en la vi-
ta, y que es un fobon de mucho juicio á pli-
cacion y á provecham.^{to} En cuyos supuestos
lo jurga la Univ.^d acerca de la dispensa
que solicita, con tal que se refiera al
examen de la asignatura correspond.^{te}
al primer Curso de D.^o Canonico.
Sobre todo V. A. reverencia lo que
sea de su superior agrado. No V. A.
que a V. A. n. d. en un mayor gran

De nro Claustro de la Invenid.^o
Al Salam^{ca} y Dis. Gall. 1794

Esta Carta se remitió por el correo de
este día firmada de los J. R. P. Campo
y Candamo, y el secretario

AVSA



Quinto Senca.

Hé querido ofrecerme respetuosam.^{te}
al V. S. Y. hasta que quisiera darle no-
ticia de mi conagracion, que se verifi-
co el dia 30. de pasado en este Real Sina

Aseguro a V. S. Y. con toda sin-
ceridad, que entre las muchas i. asistencias
me. que me proporciona esta Altra
es de las mas apreciables, el gran nu-
mero de sabios individuos del V. S. Y. q.
podra concurrir a ilustrarme con su
luz, y a hacer feliz, y acertado mi
gobierno.

Dios que a V. S. Y. m. a. S. S. S. Y.
Lorenzo F. de dia. de 1792.

Quinto S. Rector y Claustro de la Univ. de Salam.^{ca}

Phelipe Obpo de Salamanca



Luzza encl. P. no. 113 a. Di. C. de M. =



Thmo señon.

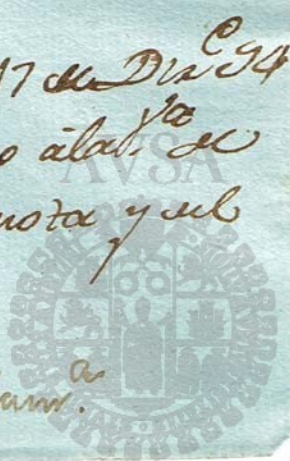
La Universidad en sus claustros pleno de 15 el conocimiento
vio la favoracida de V. S. J. de J. de miras, y nos mandado
que en un nombre manifiestemos a V. S. J. como lo haze-
mos con mucho gusto, y la satisfaccion conque supo, que
un sabio, conocido generalmente por tal, y por protector
y bienhechor de las letras, y de los literarios, estaba destinado
a ocupar la silla episcopal de Sevilam.


Si V. S. J. no halla en este cuerpo literario, las buer,
dividuos, que le componen, y en los in-
y auxilios, que se prometen, hallara a lo menos en todas
nuestras voluntades dispuestas, y prontas a complacerte, en quan-
to sea al servicio de V. S. J.

Nro S. or. que a V. S. J. m. a. Sevilam. 17 de Dia 94

Escopia a la que se remite al Sr. Obispo alab. de
Alba, firmada de los Sr. y Sr. de las. cuota y sub
secretario-

Nro S. or. N. Andres Ballejo, Obispo de Sevilam.



 M^{mo} S^{or}

D^{no} Evaristo Níamon Sans natural del Pi
Uan del Rio Diocesiv De Catalunya, haviendo
tenido necesidad de partirse de esta Ciudad a el aca
var el curso proximo pasado, no pudo provar el
curso por el dho motivo, y haviendo lo encargado
á un Amigo suyo, se ha dejado pasar el tiempo, q^e
esta senta caso, para la aprovacion de cursos, por
lo q^e, para reparar el daño, que se le puede seguir
de no provar cursos.

Suplica á S.^a J.^a se digno
mandar provar el dho curso, q^e es el segundo de
Theologia. favor q^e Espere de la piedad de su
S.^a J.

Evaristo Sans Suplicante





S^{ca}. Rector y Claustro.
Señor

Dⁿ Joseph fernandez Natural de la Encineyra Obispado
De Astorga: habiendo llebado la matricula para su tierra
para delixencias precisas y despues embiandola a esta Ciudad
A un amigo p^a q^e le probara el curso, se ha perdido en el correo
y no supo nada hasta q^e llego a esta Ciudad. y en virtud de
esto suplica a V. se digne concederle probar el curso parado
y matricularse en el presente

Es favor q^e espero de la gran piedad de V.

Salam.^{ca} y Diciembre a 4 de 24

Joseph fernandez



D.^o Josef Maria de Fena Cole-
xial en el Militar del Rey
suplica á V.S. se sirba man-
dar q^e en la Secretaria se
le pruebe el curso ganada el
año pasado de noventa, y tres, lo
que no pudo executar antes
de S.^o Lucas del presente, co-
mo está mandado, á causa de
hallarse en su tierra enfermo,
y no haber por ello llegado á es-
ta Ciudad hasta principios
del presente mes, cuya gracia
espera el suplicante de la be-
nignidad de V.S., como suele
otras veces concederla, y á q^e
quedará mui reconocido. Sa-
lamanca, y Nob.^e 25 de 1794.

Joseph de Fena



AVSA



V^{mo} Sr R^o

Claustro de la Universidad de Salamanca.

Sr

E

El Sr Dⁿ Gines de Moya, Profesor de la Catedra de Theologia en esta Universidad, con el respeto debido: hace presente a V. M^{ta} que haviendose ausentado deste Pueblo, y estar en sermo en el mes de Junio del presente año, y haviendo dejado todas sus cedulas p^a que se le provase el curso que tenia, cuando: p^a descuido e ignorancia de la persona a quien hizo el encargo, se ha dejado de practicar esta diligencia, q^e de qual se cumplido el t^{po}. señalado p^a provavar los cursos, ya no tiene el secretario la facultad de practicarla, p^a lo que

A V. M^{ta} suplico se sirva mandar al secretario me provea de lo cursado, mediante el teniente ganado, como podra informar a V. M^{ta} mi Maestro el Sr Dⁿ L. M. Munoz.

Favor que espero recibir de V. M^{ta} su mas Obediente subdito Salam^{ca} y Sobrem^{ca} 25 ou^{to} 1792.

J. S. M. AVSA

El Sr Dⁿ Gines de Moya



4

M. W. Moore & Son
Proctor y Clavito
de esta Universidad
de Salamanca

AVSA



4

N^omo 507

Senor

Dⁿ Thomas Navier Ayllon Blas
 quez nac. de esta Ciudad de Salamanca,
 dice, q. con motivo de tener q. cumplir
 saltar, no ha podido probar su curso
 pasado de nob. y tres en no bensa, y qu
 aora, y ademas varias calidas, q. en el
 verano hizo, y aung. pudo haverlo pro-
 bado algun poco tiempo antes de ser
 cas, no lo hizo a causa de q. siendo in-
 dispensable tener q. sufrir exa^men se-
 mo es costumbre con todos sus Discipu-
 los con su m^o. Dⁿ Vidoro de Campal,
 este determino no fuere a tenerlo ha-
 ta q. llegue el primer dia de Catherina,
 lo q. asi hice, y habiendo tomado su apro-
 bacion, como el t^opo. era pasado, no lo ha-
 probado el curso; Por lo q. a V. S. se rinda
 asi estimarlo.

Fabor q. el Sup. espere mena-
 cen de la piedad de V. S. a quien pide
 a Dios que su vida muy dilatada
 este en aff. subd. J. S. P. B.

Thomas Navier

Salam. y de octubre 28.
54.

Ayllon

[Signature]

D^{no} Joaquin de Mendoza natural de esta
ciudad, Estudiante currante en esta A.^l Uni-
versidad en la facultad de Sagrada theologia,
con la venia de vdo. expone, a N.^lS. que
haviendo^{se} aumentado de esta referida ciudad,
desp^o encargado a un Amigo del exposante
el que no es domiciliario de esta, firmase
la aprobacion de su curso que tenia canabdo
en el 5.º Lucas proximo pasado; y havien-
dose regresado el exposante con un viaje,
se halló con la novedad de no haber pracci-
cado la dilix.^a de la aprobacion, en cuya
atencion rendidam^{te} supp. a N.^lS. se
dignen mandar se le apruebe, para el
este modo poder seguir en su facultad, en
que sea vida gracia y merced. Salam^{ca},
y oct.^{re} 27. de 1794.

P. A. L. S. de N.^lS.

Joaquin de Mendoza



7
Para probarse de Cien



S. R. y Claustro

D.^h Martin Barón, natural del lugar de Superum (nullius Diocesis) Reins de Aragón, ante V. S. con el mas profundo respeto dice; padecio la equivocacion de no examinarse, y matricularse en el año pasado de noventa, y tres, y (aunque) ha ganado el Curso de Logica, y Metaphisica, como consta de la lista dada à la Secretaria de esta Real Univ. p. el D.^h D.^h Fernan de Chaves) no lo ha probado, y hallandose aprobado en Latinidad.

Supp. à V. S. se dignes p. un efecto de Comiserax. mandar se le matricule, y pruebe el referido Curso, q. tiene ganado, pidiendo el descuido, q. (confiesa) padecio en materia tan interesante; assi lo espera de la notoria piedad de V. S.

Martin Barón



050-

AVSA

